

¿Uno, dos o tres géneros? Taxonomía integrativa y diversidad supraespecífica en ratas vizcacha (Rodentia, Octodontidae)

Teta, P.(1), Ojeda, A.(2), Lanzone, C.(3), Novillo, A.(4), Jayat, J.P.(5), Ojeda, R.A.(2)

(1) División Mastozoología, Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”.

(2) Grupo de Investigaciones de la Biodiversidad (GIB), Instituto Argentino de Zonas Áridas (IADIZA). CCT-CONICET Mendoza. (3) Laboratorio de Genética Evolutiva, IBS (CONICET-UNaM).

(4) Instituto de Biodiversidad Neotropical (IBN). CCT-CONICET Tucumán. (5) Unidad Ejecutora Lillo (CONICET-Fundación Miguel Lillo). anthea@yahoo.com.ar

Desde su descripción, hace casi dos décadas, la situación taxonómica de los géneros monotípicos *Pipanacoctomys* y *Salinoctomys* ha sido intensamente debatida. Mientras que para algunos autores ambos géneros corresponderían a entidades válidas, para otros serían sinónimos del más ampliamente distribuido y politípico *Tympanoctomys*. Más aún, para algunos investigadores, y sobre la base de caracteres moleculares, *S. loschalchalersorum* sería un sinónimo pleno de *T. barrerae*. En este trabajo se estudió el estatus taxonómico de estas ratas vizcacha mediante un enfoque integrativo que utilizó evidencias moleculares (cyt-b, COI, 12s RNA, GHR) y morfológicas (cualitativas y cuantitativas). Los marcadores moleculares disponibles indican, en todos los casos, una topología consistente con el esquema (*Pipanacoctomys* (*Tympanoctomys*, *Salinoctomys*). Un resultado similar se obtiene del análisis cladístico de 22 caracteres morfológicos, sustentando la hipótesis de que *Pipanacoctomys* es el grupo hermano de los otros dos taxones. Si bien *Salinoctomys* no se distingue molecularmente de *T. barrerae*, existen algunas diferencias morfológicas, craneanas y postcraneanas, que sugieren su consideración como dos unidades evolutivas distintas. Finalmente, un análisis estadístico multivariado de ocho medidas craneanas, tomadas sobre 274 individuos representativos de todas las especies de Octodontidae, indica que las diferencias entre *Pipanacoctomys* y *Tympanoctomys* son mayores que aquellas observadas entre otros géneros de esta familia (e.j. *Aconaemys*, *Octodon*). Concluimos que *Pipanacoctomys* y *Tympanoctomys* son géneros válidos, mientras que *Salinoctomys* sería un sinónimo del segundo. Aunque para algunos autores las categorías supraespecíficas son subjetivas, nuestra propuesta se ajusta mejor a la idea de que las clasificaciones taxonómicas son la expresión de un sistema anidado para el almacenamiento y recuperación de información sistemática, cuyo valor depende de su consistencia interna. La delimitación de entidades por encima de la categoría de especie es especialmente importante entre taxones hermanos, en donde las comparaciones son biológicamente más significativas.

Financiado parcialmente por: PIP CONICET 0258; PICT 1636.